



ABOGADOS RECOVERY OF CREDITS S.A.S

Bello, 12 de mayo de 2023

Señor,
(COMBINACION CORRESPONDENCIA NOMBRE DEUDOR + CC)

ASUNTO: NOTIFICACIÓN COBRO JURIDICO

Cordial saludo,

Le informamos que la compañía de **CREDITOS RAPIDOS S.A.S** identificada con NIT _____, nos ha otorgado poder especial, amplio y suficiente para el cobro jurídico o ejecutivo de la obligación morosa a su cargo, la cual a la fecha presenta un saldo pendiente de (COMBINACION DE CORRESPONDENCIA VALOR).

Nuestro interés es llegar a un acuerdo dentro de los **3 DÍAS** siguientes al envío de la presente misiva, con el fin de evitar cobros adicionales por concepto de intereses moratorios, gastos de cobranza y costas de procesos judiciales por el incumplimiento en el pago de los valores adeudados. Por lo tanto, le invitamos a comunicarse con nosotros a los números de teléfono **300 912 89 07 ó 300 912 84 64**.

Finalmente, nos permitimos recordarle que hacer caso omiso a la presente comunicación, se entenderá como renuencia al pago, por lo cual se procederá a realizar el respectivo cobro vía judicial aplicando la CLÁUSULA ACELERATORIA a la que se hace referencia en el PAGARÉ firmado por usted al momento de contraer la obligación contenido dentro del contrato, numeral 10, inciso 10.2.

Cordialmente,

Andrea Solano

Dirección Jurídica

ABOGADOS RECOVERY OF CREDITS S.A.S

Carrera 50 #37-13 Of 702 Bello | Antioquia

PBX: 3009128907 - 3009128464

direccion_juridica@abogadosrecovery.com | www.abogadosrecovery.com